DEMOLICIONES
Teléfono:
3-26-16.

EL INFORMADOR
Un SESENTA Centavos

SE VENDE AUTOMOVIL
DODGE DART, dos puertas, en magnífico estado, año 1966, Cordovanes No. 2083. Jardines del Country.

DRENAJE
SE DESTAPAN CON EQUIPO ELECTRICO
Caños, Lavabos, Fregaderos, W. C. etc.
5-81-66
Unicos Expertos!.

EN 6 SEGUNDOS
COPIAS FOTOSTATICAS
DE DOCUMENTOS, CARTAS Y OFICIOS
NATURALMENTE EN
LABORATORIOS JULIO, S. A.
Av. TOLUCA 198

AGUA MINERAL
Roca Azul
TELEFONOS:
4-38-89 Y
4-02-95

AYUDE USTED
A la Ciudad de los Niños del P. Cuéllar. Llame al teléfono: 4-80-76 solicitando le recojan papel periódico, revistas, libros que ya no necesiten. UNICAMENTE la camioneta de la C. de los Niños está autorizada para recogerlos. Quienes lo deseen pueden entregarlos en Pino Suárez 185.

SRES. INGS. Y ARQUITECTOS:
MARESA
Por motivo de inauguración ofrece plástico base de lona a $20.00 metro2. ya instalado. Y pone a sus órdenes los siguientes productos:
Plásticos, Lozas, Mármol Sintético, Gabinetes, Cortinas, Puertas, Alfombras, Perfiles, Molduras, Zocios, etc.
Chapultepec 724. Tel. 6 04 00.

REPARACION GARANTIZADA
DE SU
Refrigerador
EN
MADERO 431
TALLERES DE SERVICIO TECNICO, S. A.
Tels. 4-68-73 y 4-82-93

PLANCHA
FIERRO
3/16' y 1/4'
$ 2.40 Kg.
3/8', 7/16' y 1/2'
$ 2.30 Kg.
Fierro y Aguila para Construcción S. A.
WASHINGTON 128
(ENTRE COLON Y 8 DE JULIO)
HIS. 3-72-02 Y 3-99-62

Notas de Policía

Viene de la Página Once

Cuarto Federal le cancele la fianza que otorgó para gozar de libertad provisional y que por su reincidencia delictuosa, tampoco se la conceda ya el Juez Tercero del mismo ramo federal ante el que se tramita la reclamación de mayor cuantía.

* * *

CASI SE PARTIO UN PIE CON UNA HACHA

Desde el rancho La Tinajita, del Municipio de La Yesca, en el vecino Estado de Nayarit, hizo viaje el jovencito Ignacio Fregoso González, de 16 años de edad, para buscar en el puesto de socorros de la Cruz Verde de esta capital, las curaciones que necesitaba y que no había podido obtener en otros lugares de su Estado natal.

Ignacio vino herido de un pie, el cual casi se partió en dos por un golpe de hacha que él mismo, en forma accidental, se asestó cuando estaba partiendo leña en La Tinajita, pues afirma que al dar el golpe, el hacha pegó en una raíz y ésta la desvió para que le golpeara en el pie.

Y por ese mismo motivo, desde ayer se encuentra encamado en una de las salas del Hospital Civil, a donde fue enviado con una orden expedida por el Agente del Ministerio Público adscrito a la Cruz Verde.

* * *

MATO UN OMNIBUS A UNA NIÑA EN ANGULO Y GHILARDI

Una nenita de siete años de edad, fue atropellada y muerta por el ómnibus urbano que pretendía abordar en la esquina de las calles Angulo y Ghilardi, para que la condujera hacia su escuela. Las ruedas delantera y posterior del lado derecho del vehículo, pasaron sobre el cuerpecito de la pequeña y le ocasionaron lesiones que le causaron una muerte casi inmediata.

Los socorristas de la Cruz Roja que acudieron luego, ya no pudieron alcanzarla con vida.

La niña respondía en vida al nombre de Araceli Vázquez Reyes. Sus familiares tienen su domicilio en la calle Ghilardi número 421. Iba acompañada en ese momento —las 8.20 horas de ayer— por su prima Marta Castellanos y ambas niñas al cuidado de su también prima Irma Loza Reyes, quien las llevaba al colegio.

Al llegar a la calle Angulo, caminando por Ghilardi vieron que en la esquina estaba detenido el ómnibus 24 de la línea urbana Oblatos Colonias y se apresuraron a cruzar la calle para abordarlo. Aracelo se adelantó un poco mientras que su prima Irma llevaba de la mano a Martita y hacía señales al chofer para que esperara.

Pero el conductor del ómnibus estaba totalmente distraído cobrando pasajes y entregando boletos a varias personas que allí abordaron el ómnibus.

Por eso no vio a la pequeña Araceli cuando pasaba por frente al camión en el momento en que éste reanudaba su marcha ni escuchó tampoco las voces desesperadas y angustiosas de Irma Loza Reyes, que vio caer a la niña al ser empujada por el camión para que luego las ruedas de éste le pasaran sobre el cuerpo.

Fueron unos pasajeros los que obligaron al chofer a detener la marcha del ómnibus unos metros más adelante y le impidieron huír. El distraído chofer, responde al nombre de Francisco Javier Madrigal González, y tiene 25 años de edad. Hoy será huésped de la penitenciaría, pues el Ministerio Público lo consignó como autor presunto del delito de homicidio, al Juzgado Cuarto de lo Penal.

* * *

OTRO NIÑO VICTIMA DE LOS CAMIONEROS

Cada vez y a despecho del clamor público, se acentúa más el salvajismo de los choferes de los camiones urbanos de esta capital, quienes conducen por las calles citadinas sus vehículos con la más absoluta irresponsabilidad. Por eso, no pasa día sin que ocurran accidentes de consecuencias graves y fatales.

El día de ayer, se caracterizó por eso, precisamente. Por los numerosos accidentes en que intervinieron los autobuses y una de sus víctimas, fue el niño de siete años de edad, José Calderón Pérez, domiliado en la calle Nicolás Romero 874, departamento 28.

En compañía de su primo Martín González Calderón, viajaba el pequeño José a bordo del ómnibus 116, de la sección 15 de la Unión de Permisionarios, perteneciente a la línea Mexicaltzingo-Mezquitán. Los dos niños se dirigían a las ocho de la mañana a la escuela que se encuentra ubicada en la calle Mezquitán, frente al Cementerio Municipal de ese nombre.

Y fue precisamente frente a la puerta del cementerio, donde los niños pidieron la parada para descender; pero el salvaje chofer que conducía el ómnibus, no hizo alto total, sino que se concretó a disminuir la velocidad de la unidad, para obligar a los niños a que saltaran al suelo.

Y eso tuvieron que hacer, sólo que el pequeño José perdió todo equilibrio y azotó contra el pavimento golpeándose con fuerza la cabeza, para producirse mortales lesiones, tales como la fractura de la base del cráneo.

El chofer Francisco Escobedo Gutiérrez, de 20 años de edad, detuvo entonces el camión y descendió de él; pero no para prestar ningún auxilio a su pequeña víctima, sino para quitarle de su mano el boleto del pasaje que la había dado, a fin de evitar que las autoridades supieran de cual ómnibus había caído, aunque ahora y muy frecuentemente, llevan intencionadamente, boletaje de otros camiones que no están de servicio.

Pero el criminal camionero no logró su propósito y ni siquiera escapar, pues un agente de la policía que vestía de particular y que fue testigo de la salvajada camioneril, detuvo al culpable y lo entregó a las autoridades del Ministerio Público. Hoy, va a ingresar a la penitenciaría, consignado al Juzgado Cuarto de lo Penal, pues el niño se encontraba anoche muy grave encamado en un sanatorio, a donde fue llevado por sus familiares, después de que en el hospital municipal de emergencias de la Cruz Verde, se le impartieron las curaciones más urgentes.

* * *

NIEGAN LIBERTAD BAJO FIANZA AL PRESUNTO PIRATA

MEXICO, D. F., febrero 12 (AEE). — Le fue negada la libertad bajo fianza al Ing. Víctor Manuel Rodríguez Romo, acusado de haber entrado a la cabina de un avión de la Compañía Mexicana de Aviación (CMA) para pedir que lo llevaran " a La Habana o de perdida a París", estando en estado de ebriedad.

Por si fuera poco, la CMA lo demanda por el pago de $20,000.00, por daños y perjuicios.

Al rendir su declaración ante el juez tercero penal, el presunto secuestrador insistió en que todo fue "una estupida puntada de borracho" e incluso ahora afirma que su frase textual fue: "No me lleve a Cuba ni a París, porque en Villahermosa me espera mi mujer".

Por su parte, el capitán del avión, Armando Troyo Canton, reiteró que el acusado le dijo: "vamos para Cuba", y aunque reconoce que en ningún momento el acusado empleó la violencia, "aparentaba estar armado".

El representante de la CMA comentó que es necesario que se siente un precedente ejemplar, ya que los secuestros son frecuentes y este tipo de bromas le cuestan mucho dinero a la empresa, razón por la cual añadieron la demanda por daños y perjuicios.

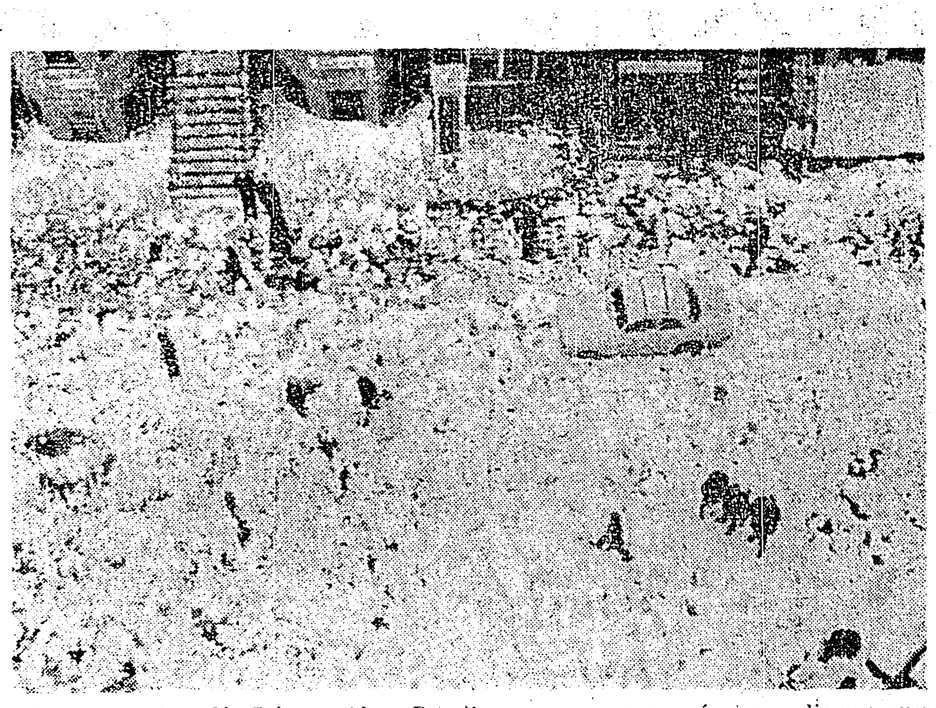

MONTREAL, Canadá, Febrero 12.— Estudiantes que en gran número realizaron ayer una manifestación con tintes de disputa racial, destrozaron e incendiaron el Centro Computador de la Universidad George Williams; y no conformes con eso, desde las ventanas de los pisos superiores lanzaron al aire millones de tarjetas perforadas, produciendo este aspecto de intensa nevada en una calle fuera del centro de estudios. (RADIOFOTO DE LA UNITED PRESS INTERNATIONAL EXCLUSIVA PARA EL INFORMADOR)

Detuvieron a los que Cobraban $50 por 'Boleada'

MEXICO, D. F., febrero 12. (Informex). —Agentes de los servicios especiales de la Jefatura de Policía detuvieron a Pascual Quintero Cruz, Javier Romero Reyna y Alberto D. González, falsos aseadores de calzado que bajo amenazas cobraban $50.00 por "boleada" a turistas que solicitaban sus servicios.

La detención se realizó en la Avenida Juárez, lugar donde venían operando, después de la investigación realizada ante una serie de denuncias presentadas en la Jefatura de Policía, en el sentido de que varios aseadores de calzado, bajo amenazas de arrojarles ácido a la cara, obligaban a sus clientes a pagar dicha cantidad por sus servicios.

De acuerdo con las averiguaciones, se sabe que estos sujetos detenían a los transeúntes, principalmente turistas, y se ofrecían a asearles el calzado; cuando el servicio estaba por ser terminado exigían el pago de $50.00 a los clientes mexicanos y de cuatro dólares a los norteamericanos.

Como todos se indignaban por el precio, los boleros sacaban puños de arena o de ácido y amenazaban con arrojárselos a la cara si no pagaban.

Los responsables aceptaron su culpabilidad y hoy mismo se les puso a disposición de las autoridades correspondientes.

CARLOS LOPEZ ORTEGA se llevó cinco mil pesos de su patrón José Chio Cinco, el dos de enero de 1965, cuando abandonó su empleo de administrador de un hotel propiedad del oriental. Acaba de ser detenido por la Policía Secreta y será consignado a las autoridades judiciales del ramo penal.

A Lecumberri, 3 ex Líderes Defraudadores

MEXICO, D. F., Febrero 12 (AEE) — Por un fraude de $1'500,000.00 que fue denunciado en noviembre del año pasado, hoy fueron consignados al Penal de Lecumberri los tres ex-líderes petroleros Ernesto Soto Anaya, Rufino Olvera Capianachi y Ricardo Valdés Makabee.

Los acusados se apoderaron de las cuotas sindicales y de cantidades que algunos contratistas entregan como aportación para la labor social del sindicato, habiendo fungido hasta el 13 de mayo de 1968 respectivamente como secretario general, de Trabajo y tesorero de la Sección 15 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (S.T.P.R.M).

La acusación fue presentada por los líderes actuales, Ernesto García Olan y Hebraicos Vásquez Gutiérrez, quienes ordenaron una auditoría para saber en qué condiciones se encontraba la tesorería de la Sección.

La labor, desempeñada por el contador José Luis Dávila Durán, arrojó un déficit de $1'615,157.24.

En sus declaraciones los acusados negaron los cargos que les hacen por fraude y dijeron que la cantidad señalada fue gastada en favor de la organización, y que sus denunciantes violaron las normas estatutarias.

Sin embargo, hay pruebas fehacientes contra ellos, que motivaron su consignación.

LA CTM PIDE UN FUERTE CASTIGO CONTRA A. CANO

MEXICO, D. F., febrero 12 (AEE).— La Confederación de Trabajadores de México (CTM) demandará ante las autoridades judiciales del Estado de Chihuahua, que se aplique todo el peso de la ley al asesino del Secretario de Trabajo y Conflictos de la Federación Regional Cetemista de Parral, José Guadalupe Sáez Pardo.

Se trata de Agustín Cano, quien, según la CTM, es un asesino a sueldo que recibió órdenes directas del abogado patronal de Parral, Salustio González. Este generalmente trata siempre de resolver a su manera los conflictos obreropatronales que se presentan en la localidad.

El crimen en la persona de Sáez Pardo fue cometido por el pistolero, cuando el occiso defendía una revisión contractual de un sindicato de Parral.

CONVENZASE
EN MUEBLES PARA BAÑO Y AZULEJOS
SOLO: Super Baños Descuento, S. A.
LE OFRECE:
- Seriedad Absoluta
- Calidad Garantizada
- Los precios más bajos
- Mayoreo y Menudeo
LOPEZ COTILLA No. 1152 ESQUINA CON ROBLES

Sears
¡OPORTUNIDAD!
SOLO 3 DIAS
JUEVES 13, VIERNES 14 Y SABADO 15
¡APROVECHELA!
LA MENSUALIDAD INCLUYE 15 MESES DE SERVICIO Y REFACCIONES
EQUIPADA PARA OPTIMA RECEPCION
Aún en zonas alejadas. Claridad en imagen y sonido.
TV Consoleta Sears Silvertone con Patas Desmontables
Tiempo Limitado: 3 Días, para Adquirirla
A SOLO
$1,988
PAGO MENSUAL $150
Adaptable a U.H.F. para futura recepción de canales 14 a 83. Viene con amplia pantalla de 48 cms., (19"). Equipada con 3 pasos de frecuencia intermedia para óptima recepción. Protegido contra sobrecargas de corriente. Gabinete metálico, convertible en TV de mesa.
TODO SIN ENGANCHE
Y HASTA 24 MESES DE PLAZO
Su Completa Satisfacción o la Devolución de su Dinero en Sears